SIGEM	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM**	Alcaldía de Marinilla
	FORMATO ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	

Marinilla, 26 de septiembre de 2025

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO. Con CC 1.038.408.285 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 435SF2025, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales 04 desde el área de preparación física, recreación y promoción de estilos de vida saludables a los Adultos Mayores del Municipio, en cumplimiento al plan de desarrollo La Fuerza de la Gente 2024-2027, correspondiente al periodo correspondiente al periodo desde 23/08/2025 hasta el 22/09/2025.Pago N2

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.3.2.02.02.009.4104.2206-, Superavit 2024 Estamp - Servicios Para La Atención Integral De Los Adultos Mayores Del CDA 70%, conforme CDP 1003 de la fecha 18/06/2025 y CRP 1298 de la fecha 17/07/2025 por valor de $4.000.000 según el PAC.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM .

Firma
Supervisor

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-23, 12:24:37 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 80001127

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 23/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO		
Documento	CC1038408285	**Dirección**	CL 30 #31 - 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4639267
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1038408285	CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO	57	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.600.000	$ 200.000	2,436	$ 1.600.000	$ 39.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.600.000	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 200.000	$ 39.000	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.600	$ 1.900	$ 506.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Marinilla, 22 de septiembre 2025

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO
Con C.C. 1.038.408.285

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)

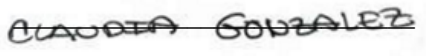
POR CONCEPTO DE:

Pago N° 2 correspondiente al periodo del 23 de agosto al 22 de septiembre del contrato Número 435SF2025, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales 04 desde el área de preparación física, recreación y promoción de estilos de vida saludables a los Adultos Mayores del Municipio, en cumplimiento al plan de desarrollo La Fuerza de la Gente 2024-2027

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 647-38050965 a mi nombre.

"Soy persona natural en ejercicio de una profesión liberal, mis ingresos son considerados como rentas de trabajo (Arts.103 y 330 del Estatuto Tributario) sometidos a retención en la fuente laboral del Art. 383, ya que no he vinculado 2 ó más trabajadores para desarrollar mi actividad. Para el cálculo de la base de retención, tener en cuenta que el presente pago podría corresponder a más de un mes y por tanto la retención se aplica sobre "base mensualizada" es decir, promedio mes. La eventual retención que resultare se multiplica por los meses que se están incluyendo en esta cuenta de cobro, siendo esta la retención total. (DR. 099 de 2013)."

Cordialmente,



CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO
Teléfono: 321-2851929

Marinilla, 22 de septiembre de 2025

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.038.408.285, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato Nº 435SF2025 del 23/07/2025.

2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,

CLAUDIA GONZALEZ

_____

Claudia Milena González Soto
C.C. 1.038.408.285

Marinilla, 22 de septiembre de 2025

Señora:
SARA VIVIANA GOMEZ RAMIREZ
Directora Administrativa y Financiera
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: "*Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales".*
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
   Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
   (…)
   Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:
(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	x
	NO	

2. Si respondió SÍ al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	x
	NO	

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.
4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.

5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del _____% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.
Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.
Atentamente,

Nombre Claudia Milena González Soto

Firma 

Cedula 1.038.408.285

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:
Dependiente 1. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____
Dependiente 2. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____
Dependiente 3. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad_____
$_____mensuales.
Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad_____ $ _____ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).
Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del _____% de los ingresos brutos, o un valor de $_____mensuales a la entidad _____
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre: Claudia Milena Gonzalez Soto
Firma 

Cédula 1.038.408.285

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			22/09/2025
INFORME DE SUPERVISIÓN	2 de 5	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	23/08/25	HASTA EL	22/09/25

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (X)	NÚMERO:	435SF2025		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/07/25		
OBJETO: Prestación de servicios profesionales 04 desde el área de preparación física, recreación y promoción de estilos de vida saludables a los Adultos Mayores del Municipio, en cumplimiento al plan de desarrollo La Fuerza de la Gente 2024-2027				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE FAMILIA E INCLUSION SOCIAL			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO		
	NIT o CÉDULA	1.038.408.285		
SUPERVISOR (X)	**NOMBRE**	RESFA MARIA SIERRA GONZALEZ		
	CÉDULA	22.010.522		
FECHA DE INICIO	23/07/25	**FECHA DE TERMINACIÓN**	07/12/25	

VALOR	**INICIAL**	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)				
	VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)				
PLAZO	**INICIAL**	4 meses y medio , a partir de la legalización del contrato sin exceder el 15 de diciembre de 2025				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	1003	18/06/2025	**CRP Nº**	1298	17/07/2025

2. GARANTIAS SOLICITADAS

PÓLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-46-101005001 – 48-54-101000495	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO

F EXPEDICIÒN	*23/07/2025*	F APROBACIÓN	*23/07/2025*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	23/07/2025	15/04/2026	
CUMPLIMIENTO	23/07/2025	15/12/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL	23/07/2025	15/12/2025	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NÚMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Elaborar y entregar en los tres primeros días del inicio de cada periodo, según el acta de inicio, un plan de trabajo mensual, formato 626 SIGEM o el suministrado, donde se programen las acciones a desarrollar y los tiempos de cada actividad en razón a las obligaciones contractuales.	Se elaboró el plan de trabajo teniendo en cuenta los diferentes grupos y actividades para los días del 23 de agosto al 22 de septiembre según el formato 626	ANEXO 2 EVIDENCIA PLAN DE TRABAJO	2 DE 5	N/A
2. En cumplimiento del producto 3.3.1.3 SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD, realizar lo siguiente:				
2.1. Ingresar permanentemente la información de todas las actividades realizadas con sus respectivos soportes	Se cumplió con el cargue permanente al SISPEM de las actividades	ANEXO 3 EVIDENCIA SOPORTE EN EL MÓDULO DE FAMILIA SISPEM	2 DE 5	N/A

en el módulo de familia del SISPEM	realizadas, evidenciando los logros de los objetivos propuestos y el interes y acogida de las personas mayores			
2.2 Ingresar al módulo de familia del SISPEM, en promedio 5 caracterizaciones nuevas por mes durante la vigencia del contrato, de beneficiarios de los programas	Se cumplió con el diligenciamiento de 5 caracterizaciones de los beneficiarios al programa.	ANEXO 4 EVIDENCIA CARACTERIZACIONES	1 DE 5	N/A
3. En desarrollo del producto 3.4.2.1 POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR realizar lo siguiente:				
3.1. Desarrollar (1) una sesión a la semana de mantenimiento físico en actividades acuáticas con personas mayores de mínimo 45 minutos cada una.	Se realizaron 4 sesiones de mantenimiento físico en actividades acuáticas hidroterapia en donde hemos trabajado flexibilidad fuerza, resistencia y coordinación, Además se viene trabajando con la pelota siete series de 30 segundos para fortalecer toda la parte del cuádriceps del isquiotibial para obtener mayor fuerza y resistencia, también estamos trabajando la coordinación con la pelota arriba	ANEXO 5 EVIDENCIA DE SESIONES DE MANTENIMIENTO FÍSICO EN ACTIVIDADES ACUÁTICAS HIDROTERAPIAS	4 DE 16	Se contó con 24 mujeres para un total de 24 personas mayores en actividades acuáticas hidroterapias

	trasladando con la mano derecha y la mano izquierda haciendo un fortalecimiento de vice y tríceps fortalecimiento de brazo antebrazo cuatro series de 20, trabajamos brazada de libre para coordinar con la patada y la resistencia cinco piscinas las que no saben nadar le pusimos barrilete conos del salvavidas y tabla flotantes para que los personas mayores lograran sentirse cómodas y con una gran satisfacción cada uno de los avances obtenidos. Le comparto que las personas mayores han mejorado mucho su estado físico emocional, se expresan que se siente muy feliz yendo a hidroterapia porque los especialistas los felicita por el gran avance que están obteniendo con ese dicho proceso			
3.2. Desarrollar una sesión especializada diaria en el gimnasio, según el definido para prevenir y	Se realizaron 13 sesiones de actividades físicas	ANEXO 6 EVIDENCIA DE SESIONES DE	13 DE 59	Se contó con 4 hombres y 32 mujeres para un

controlar las patologías específicas a grupos con patología s asociadas comunes de mínimo una hora y al menos dos sesiones a la semana por grupo	especializadas para hipertensos en las cuales se trabajó ejercicios de respiración, inhalar y exhalar para oxigenar toda la parte sanguínea. Se trabajó mancuernas siete series de 10 segundos para fortalecer el bíceps y El tríceps. E igualmente se realizaron actividades en las cuales se disfrutaron al máximo de las relaciones entre pares como bailoterapia, con aros habilidad de un minuto por 30 minutos se trabajó teraban de colores para fortalecimiento del bíceps el 13 y la pierna y toda la parte de lumbosacro. Se trabajó con la tabla y la pelota haciendo ejercicios de habilidad y de equilibrio arriba - abajo y pasando la pelota por debajo de las piernas y subiendo a la plataforma cuatro series de 30, se trabajó ejercicios neurológicos con la sopa de letras del cuerpo humano	ACTIVIDADES FÍSICAS ESPECIALIZADOS HIPERTENSOS.		total de 36 personas mayores en especializados hipertensos.

	para mejorar la atención y toda la coordinación cognitiva, también hicimos con conos marcha de 10 minutos, hicimos un trabajo con colchoneta en que según las habilidades y condiciones físicas se acostaron con esta en la cual hicieron cuatro series de 20. Con el lazo hacia arriba los pies para oxigenar toda la parte sanguínea e ir mejorando en la parte de la hipertensión, se hizo bailoterapia con salsa con merengue con música de relajación y espiritual para manejar las emociones y hacer un trabajo de respiración. Con la nutricionista se tomó talla y se tomó la presión arterial la mayoría han mejorado muchísimo han estado súper contentos con todo este proceso que han evolucionado muchísimo solamente hubo una paciente que la presión arterial se le subió bastante esa usuaria se llama clara Elisa Galvis Cardona			

	identificada con 31 400 228 la presión arterial le dio 183/96 se le aconsejó pedir cita prioritaria ella fue a la cita y la mandaron fan del especialista donde el cardiólogo y el cardiólogo le indicó que era que tenía una condritis una inflamación muscular y le mandó unos medicamentos para controlar la presión, la paciente ya está estable, yendo a los ejercicios nuevamente de hipertensión especializados			
3.3. Presentar un informe mensual que refleje el estado de avance del trabajo con cada grupo especializado y defina las necesidades específicas de acompañamiento y que contenga el seguimiento del estado físico y los resultados con cada uno de los integrantes	Se realiza el informe mensual con cada grupo especializado	ANEXO 7 INFORME GRUPO	N/A	N/A
3.4. Desarrollar un promedio mensual de 20 sesiones de mantenimiento físico para la promoción de estilos de vida saludable con adultas y adultos mayores (Caminatas, baile aeróbico,) de mínimo 45 minutos de manera descentralizada	Se realizaron 22 sesiones de mantenimiento físico en las cuales se realizaron circuitos con teraban azul, rojo, verde, morado y negro los colores indican la fuerza, la resistencia y la elasticidad de esto	ANEXO 8 EVIDENCIA DE MANTENIMIENTO FÍSICO RECREATIVO	22 DE 62	Se contó con 6 hombres y 61 mujeres para un total de 67 personas mayores en mantenimiento físico recreativo

	estamos haciendo cinco series de 10 segundos, el circuito va con metodología primer ejercicio payasito, tijerita, skip y medio skipping bajo y skip en alto, se trabajó con pelotas haciendo el desplazamiento mano derecha mano izquierda seis series de 20 segundos, en las canchas polideportivas trabajamos los reflejos, la puntería y la coordinación, encholando a la cesta de básquetbol tres series de 30, así simultáneamente trabajamos también ejercicios con los dedos para evitar los calambres fortalecimiento de dedos palmas y túnel carpiano con una pelota terapeuta blandita empezamos a abrir y a cerrar haciéndole la fuerza como tal cinco series de 10 segundos, luego con los platillos como han avanzado cada día en cada clase atrapando dos pelotas en el aire cuatro series			

	de 20 y así simultáneamente con dos platillos y dos pelotas lanzándola hacia arriba para atraparla cinco series de 15. En ese circuito también trabajamos toda la parte neurológica haciendo con ocho conos marcha subiendo en cada cono las rodillas y cuando llegaba la meta tocaba llenar una sopa de letras del cuerpo humano ejemplo rodilla, tobillo, antebrazo, ojos, brazo, boca, entre otras. La idea es que ellos trabajaran la coordinación física y neurológica simultáneamente, los resultados se ven reflejados en la felicidad de cada persona mayor por haber logrado cada ejercicio estipulado durante todo el mes en la parte recreativa			
3..5 Desarrollar mínimo 4 acompañamientos semanales a los grupos gerontológicos sesiones de actividad física para promover estilos de vida	Se realizaron 14 sesiones de mantenimiento físico recreativo centro día en las cuales se trabajó coordinación	ANEXO 9 EVIDENCIA MANTENIMIENTO FÍSICO	14 DE 51	Se contó con 8 hombres y 164 mujeres para un total de 172 personas

saludables y apoyar la dinámica de funcionamiento de esto, con programación previa	y fuerza con pelotas, ejercicios neurológicos de letras, conos, pelotas, trabajamos los ejercicios neurológicos con la cucaracha un juego donde consiste que cinco personas mayores están sentadas tiran un dado y si le dice el número uno tapa el uno en la cucaracha. El dos o el tres ese ejercicio fue algo muy espectacular porque ellos se sintieron muy motivados interesados en esta actividad, también se complementó con la pelota coordinándole una mano y la otra y atrapándola en el aire haciendo dos palmas de sesión 10 series de 10 segundos, hicimos un circuito con teraban azul, verde morado, negro de acuerdo a cada persona mayor su fuerza y su resistencia se dividió con los adultos que no tenían casi fuerza a un lado y los que tenían suficiente	RECREATIVO CENTRO DIA		mayores en mantenimiento físico y recreativo Centro Día.

	fuerza al otro lado para hacer esta dicha terapia, en ese circuito neurológico hicimos ejercicios de respiración y ejercicios de mucha concentración como una sopa de letra del cuerpo humano se hizo tirándose una pelota a la derecha y a la izquierda y simultáneamente, cuando se pintaba el pito todos escuchaban la instrucciones para realizar como: que busque la mano, busque El antebrazo, busque los ojos, busque en la sopa de letra todos los partes del cuerpo. Se pudo apreciar a todos muy contentos resaltando en los grupos alegría de vivir, la amistad, armonía, Cristo rey, corazones sabios, ilusión, San Bosco, Santa Ana, Rayo de Luna, plenitud total, mensajeras de amor, Alto de Mercado, Nuevo Amanecer, Gaviria, mi Tercera Juventud, Santa cruz, Resplandecer, las Camelias, los Amigos, Yarumo.			

	Trabajamos también con la pelota haciendo unos ejercicios de fortalecimiento para prevenir los calambres la artrosis y el reumatismo haciéndole trabajo a los dedos al frente de atrás cinco series de 30 y luego abriendo los dedos al frente cinco series de 20 con esas pelotas terapeuta lo apretábamos hacíamos una presión y saltábamos cinco series de 20, luego en parejas se realizó un ejercicio de habilidades, reflejos tirándosela al compañero para atraparla así simultáneamente. Es importante mencionar que en estos grupos se ve reflejada la alegría, el entusiasmo por las actividades recreativas propuestas demostrando que les encantó mucho como: la sopa de letras, con la actividad física eso ahí ayudó a mejorar la parte neurológica			

	la conexión cognitiva y las habilidades físicas.			
3.6 Desarrollar una reunión mensual de coordinación, planeación y unificación de criterios, con el equipo de educadores físicos con las gerontólogas y la coordinadora del programa	Se realizó el día 9 de septiembre la reunión de educadores físicos con las gerontólogas y la coordinadora del programa para unificar criterios de planificación.	ANEXO 10 ACTA REUNIÓN DE EDUCADORES FÍSICOS	2 DE 5	N/A
3.7 Apoyar las actividades del programa de Atención al Adulto Mayor y en especial en las actividades masivas del programa del Adulto Mayor, con programación previa	Durante este mes no asistí a la viejo tk	N/A	N/A	N/A
5. En cumplimiento del producto 3.4.2.5 Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor (cuidado al cuidador) Apoyar con su equipo de trabajo y responsable de zona la ejecución y desarrollo de la estrategia cuidado al cuidador de modo que 100 cuidadores de su zona reciban la formación, capacitación y el reconocimiento por su labor	Se cumplió con las políticas de seguridad de la información	ANEXO 11 ACTA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	N/A	N/A
6. Desarrollar y relacionar las diferentes actividades designadas por el secretario de Familia y/o supervisor	Se participó en la reunión de secretaria de familia el día 04 de	ANEXO 12 EVIDENCIAS ACTIVIDADES	2 DE 5	N/A

del contrato, inherentes al rol, concertadas y programadas previamente	septiembre a las 8:00 a.m.	SECRETARIA DE FAMILIA		
7. Entregar el informe mensual y un consolidado trimestral de las fichas en el formato 929 del SIGEM, con sus respectivas evidencias de los siguientes productos: 3.3.1.3 servicio de información para la atención de la comunidad, 3.4.2.1 política pública del adulto mayor	Se realiza el informe mensual con las respectivas evidencias las cuales se encuentran en el drive	ANEXO 13 INFORME 929	N/A	N/A

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	40%

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR

La contratista cumplió con el avance en la ejecución de los objetivos del contrato correspondiente al segundo mes del presente periodo contractual, así mismo la presentación de las evidencias relacionadas en los formatos de registro de actividades, registros fotográficos y pantallazos del cargue de información al Sispem.

Adjunta los documentos requeridos para el pago, entre ellas certificado de pago vigente de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales.

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**
Valor Inicial	23/07/25	[$18.000.000]
TOTALES		**[$18.000.000]**

PAGOS	**FECHAS**	**N° DE EGRESO**	**VALOR PAGO**
Pago N° 1	04/09/2025	2025-02432	[$4.000.000]

Pago N° 2	Fecha [dd/mm/aa]		[$00.000.000]
Pago N° 3	Fecha [dd/mm/aa]		[$00.000.000]
		A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	**[$4.000.000]**
		B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME	[$4.000.000]
		TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	**[$8.000.000]**
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)	**44%**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXO 1 Seguridad, cuenta de cobro y declaraciones.
ANEXO 2 Evidencia plan de trabajo.
ANEXO 3 Evidencia soporte en el módulo de familia SISPEM.
ANEXO 4 Evidencia caracterizaciones
ANEXO 5 Evidencia sesiones actividades acuáticas hidroterapias
ANEXO 6 Evidencia sesiones de mantenimiento físico especializado hipertensos.
ANEXO 7 Informe grupo
ANEXO 8 Evidencia mantenimiento físico recreativo
ANEXO 9 Evidencia mantenimiento físico recreativo centro día.
ANEXO 10 Acta reunión de educadores físicos
ANEXO 11 Acta de seguridad de la información
ANEXO 12 Evidencia actividades de secretaría de familia.
ANEXO 13 Informe Ficha 929

Para constancia, se firma en el Municipio de Marinilla.

RESFA MARIA SIERRA GONZALEZ
SUPERVISOR

CLAUDIA GONZALEZ
CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO
CONTRATISTA